

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON IGNACIO CARPIO GONZALEZ**Edicto**

De conformidad con el artículo 298 R.H. y 53.10 de la Ley 13 de 1996, de Referencias Catastrales,

Yo, Ignacio Carpio González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Toledo y domicilio en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero.

Hago saber: Que autorizada a instancia de don Miguel Vega Ortega y doña Agueda Villarrubia Pérez, por el infrascrito Notario se sigue en esta Notaría acta de presencia y notoriedad de acreditación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Casa, en estado ruinoso, en la población de Yuncler (Toledo), en la calle Príncipe Felipe, número treinta y cuatro, de una planta encamurada, compuesta de tres habitaciones y patio, en una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados.

Linda: Por su frente, al Oeste, con la calle de su situación, por donde tiene su entrada; derecha, entrando, Moisés Olías; izquierda, Julián Díaz, y espalda, Emilio Hernández.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de Illescas número 3, al tomo 2.612, libro 118, folio 131, finca 4.159.

Referencia catastral: 3132040VK2333S00011A.

Superficie reciente y acreditada: Noventa y dos metros cuadrados (92).

Exceso declarado: Veintisiete metros (27).

Lo que se hace saber, especialmente a: María Orozco Carrillo, Emilio Hernández Hernández y Francisco Martín Díaz.

Los demás extremos constan en el expediente en la Notaría.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días desde la publicación del presente, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Toledo 25 de enero de 2012.—El Notario, Ignacio Carpio González.

N.º I.-698